



## Entrevista / Diego Valadés (Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que comentamos el lunes pasado fue efectivamente esa contradicción en dos artículos de la Constitución y también que hicimos alusión es a la necesidad, a la conveniencia, incluso a la urgencia de que se restablezca el diálogo en México. Celebro que ya el líder de Morena en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, haya señalado que sí se va a hacer una adecuación a la Constitución y también me da mucho gusto que haya una relación de civilidad, como se mostró ayer, en el Senado con la presencia de la Presidenta de la Corte y la presencia del Presidente del propio Senado. Creo que el solo hecho de que se restablezca el diálogo sin que esto implique que cada parte vaya a cambiar su posición, todos están en su derecho de mantener su posición, sus convicciones, pero hacerlo de una manera en que la República se beneficie porque haya un intercambio razonable de puntos de vista, de opiniones y respeto por la posición del discrepante”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1vGS-9UH8xROMPevc?e=nX01TO](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vGS-9UH8xROMPevc?e=nX01TO)